
DECLARACIÓN

París, 10 de octubre de 2024

DECLARACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE DE 2024

“La pena de muerte no protege a nadie”

El 10 de octubre de 2024, el UIA-IROL se une a la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y a actores abolicionistas de todo el mundo para conmemorar el 22º Día Mundial contra la Pena de Muerte. En esta ocasión, el Instituto reafirma su oposición absoluta a la pena capital, cualesquiera que sean las circunstancias, en todos los Estados y en todo momento.

Para los 22º y el 23º Días Mundiales contra la Pena de Muerte, la Coalición ha elegido el tema «Pena de Muerte y Seguridad», para contrarrestar la idea errónea de que la pena de muerte es un medio para garantizar la seguridad en la sociedad.

En todas sus formas, la pena capital constituye una violación de derechos fundamentales, incluidos el derecho a la vida, el derecho al respeto de la dignidad humana y el derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Además de los métodos de ejecución que constituyen tortura como tal, el tiempo que se pasa en el corredor de la muerte provoca un sufrimiento psicológico y físico insostenible, que no hace sino reforzar la inhumanidad de esta pena. Por lo tanto, la pena de muerte es intrínsecamente incompatible con estándares fundamentales de derechos humanos.

Este año marca un importante punto de inflexión, con notables avances en el camino hacia la abolición universal de la pena de muerte. Muchos Estados han dejado de aplicar este castigo cruel, inhumano e ineficaz, y saludamos los esfuerzos de los países que han dado el paso de abolir definitivamente la pena capital.

El UIA-IROL felicita especialmente a los Estados que se han sumado recientemente a la causa, en particular, a los que han ratificado protocolos internacionales y regionales en favor de la abolición, y a los que avanzan en esta dirección. A pesar de estos progresos, una minoría de países persiste en aplicar la pena de muerte, alimentando un ciclo de violencia institucionalizada.

El UIA-IROL recuerda que la pena de muerte es una sanción irreversible, que sustenta disparidades y discriminaciones sistemáticas en su aplicación, y afecta desproporcionadamente a las personas de grupos marginados o vulnerables.

Asimismo, el Instituto denuncia enérgicamente las recientes ejecuciones y condenas a muerte en determinadas regiones del mundo, las que son contrarias a las normas internacionales de derechos humanos. Deplora, en particular, el levantamiento de la moratoria sobre la pena de muerte en la República Democrática del Congo el pasado mes de marzo, lo que supone un retroceso en materia de derechos humanos y un drástico revés para el movimiento abolicionista. El UIA-IROL espera que las autoridades congoleñas presten atención al llamamiento de la comunidad internacional para que restablezcan la moratoria y se abstengan de llevar a cabo ejecuciones.

La aplicación de la pena capital, a menudo vinculada a consideraciones políticas o a la represión de opositores, debe cesar. El UIA-IROL pide a todos los Estados que aún mantienen la pena capital que establezcan inmediatamente una moratoria de las ejecuciones, con miras a su total abolición.

Invitamos a abogados, juristas y defensores de los derechos humanos a proseguir su lucha por la abolición definitiva de esta práctica arcaica. Juntos, debemos abogar por una justicia más humana, donde la justicia no se confunda con la venganza, y donde cada vida sea protegida y respetada. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, a los Estados, a las organizaciones de la sociedad civil y a todos los defensores de los derechos humanos para que redoblen sus esfuerzos para erradicar este castigo.

El UIA-IROL seguirá apoyando todas las iniciativas encaminadas a promover la abolición universal de la pena de muerte y a hacer avanzar los derechos humanos en todo el mundo. El camino hacia una justicia sin pena de muerte es el camino hacia un mundo más justo y más humano.

Para saber más sobre el 22º Día Mundial contra la Pena de Muerte, haga clic [aquí](#).

Más información sobre UIA-IROL

El UIA-IROL (Instituto para el Estado de Derecho de la Unión Internacional de Abogados) promueve el Estado de derecho y apoya y defiende, en particular: (1) a los abogados, jueces y defensores de los derechos humanos que son intimidados, amenazados y/o perseguidos en el ejercicio de su profesión, (2) la independencia de la abogacía y la magistratura, y (3) los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, especialmente en relación con la defensa de los derechos humanos.

Más información: www.uanet.org - uiacentre@uanet.org

Contacto de prensa: Julie ROSA, Responsable de Comunicación y Estrategia Digital, jrosa@uanet.org